



201586

21 MAR

F. e. 21-1-1976

Int. Cl.ª: <u>B60R</u>

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España, sus territorios y plazas de soberanía, a favor de:

INDUSTRIAL MONTAÑA, S.L.

entidad española, domiciliada en Barcelona, calle Larrard, núm. 28, relativo a:

"BANDEJA PARA AUTOMOVIL"

=====

201388



MEMORIA DESCRIPTIVA

5. La presente invención se refiere a una bandeja para auto-
 móvil, de particular aplicación frente a la luneta posterior, o
 sea entre el asiento trasero y la puerta posterior abatible,
 siendo de especial utilización en los automóviles marca SEAT
 modelo "127", para cuyas características de forma y estructura
 se adapta correctamente. - - - - -

10. La bandeja de referencia se caracteriza porque está cons-
 tituida por un tablero plano de perímetro trapecial, con vérti-
 ces redondeados en la base menor y con un reborde superior a
 lo largo de la base mayor, y por dos soportes laminares rígi-
 dos de forma acodada, mediante un ala inferior en ángulo rec-
 to, teniendo un reborde superior curvado hacia el lado contra-
 rio al de la citada ala, presentando dicho reborde una incli-
 nación en pendiente desde atrás hacia delante, de modo que los
 mencionados soportes son colgados por su reborde en sendos re-
 lieves laterales interiores de la carrocería del automóvil,
 detrás del asiento posterior y a la altura del borde superior
 del respaldo, mientras que el tablero es colocado con apoyo
 15. directo de sus dos lados sobre las alas inferiores de los ci-
 tados soportes, dando trabazón al conjunto, de suerte que dicho
 tablero abarca horizontalmente el espacio posterior de la ca-
 rrocería comprendido entre el asiento trasero y la puerta pos-
 20. terior abatible. - - - - -

201586



Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

5. Figura 1, es una vista de la bandeja, por su parte superior, colocada en el automóvil. - - - - -

Figura 2, corresponde a una sección de la figura 1 por una línea II-II. - - - - -

10. Figura 3, corresponde a una sección de la figura 1 por una línea III-III. - - - - -

Figura 4, es una vista en perspectiva, de la bandeja colocada en el automóvil. - - - - -

15. La bandeja de referencia, se compone de un tablero 1 y de dos soportes 2. Dicho tablero es un cuerpo plano 3 de contorno trapecial, con un reborde superior 4 a todo lo largo de la base mayor, teniendo redondeados los vértices 5 de la base menor. - - - - -

20. Los soportes 2 son unas piezas laminares metálicas, que tienen una parte plana 6, un ala inferior 7 en ángulo recto y un reborde superior 8 curvado hacia el lado contrario del ala 7. La parte superior de los soportes 2, o sea por su reborde 8, tiene una pendiente. - - - - -

Los citados soportes 2 se colocan en posición colgante en cada lado interior del automóvil 10, en el espacio inme-

601000



21 MAR 1951

diato al asiento trasero 9, aprovechando unos relieves 11 que el citado modelo "127" de la marca SEAT presenta en tal lugar, utilizando para ello el reborde superior curvado 8. Seguidamente, se coloca el tablero 1 de modo que quede directamente apoyado sobre las alas 7 de los expresados soportes 2, con lo que además proporciona la adecuada trabazón y equilibrio al conjunto. - - - - -

5. En las anteriores condiciones, el tablero 1 abarca horizontalmente todo el espacio libre de la parte posterior del vehículo, de modo que su reborde 4 queda en contacto con el borde posterior del respaldo del asiento 9, los lados que se apoyan en los soportes 2 siguen el perfil lateral de la carrocería, y el borde trasero o base menor de la figura trapecial, queda en voladizo inmediatamente enfrente de la puerta trasera abatible 12. - - - - -

10. Con la presente bandeja se consigue para el automóvil en cuestión un mejor aspecto, y se oculta el citado espacio trasero, teniendo en cuenta que ordinariamente se ubican en el mismo ciertos artículos, equipajes, etc. - - - - -

15. Describas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma que es la que se resume y concreta en las reivindicaciones que siguen. - - - - -

N O T A

Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para Espa-

21 MAR



ña sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - -

REIVINDICACIONES

5. 1.- Bandeja para automóvil, caracterizada porque está constituida por un tablero plano de perímetro trapecial, con un reborde superior a lo largo de su base mayor y con vértices redondeados en su base menor, y por dos soportes laminares rígidos que constan de una parte plana con una aleta inferior en ángulo recto y un reborde superior curvado hacia el lado contrario al de dicha aleta, estando en pendiente el citado reborde, de modo que los mencionados soportes son colgados por su reborde superior en sendos relieves laterales interiores del vehículo, entre el asiento trasero y la puerta posterior, a la altura del nivel superior del respaldo de dicho asiento, mientras que el tablero es colocado apoyado sobre las aletas de los expresados soportes, dando trabazón y equilibrio al conjunto, de suerte que dicho tablero abarca horizontalmente el espacio posterior del automóvil comprendido entre el citado asiento trasero y la puerta posterior.--

2.- "BANDEJA PARA AUTOMOVIL". e - - - - -

20. Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de cuatro figuras que la ilustran.

MADRID, 21 MAR. 1974

P. A. M. CURELL SUÑOL

Man. h n

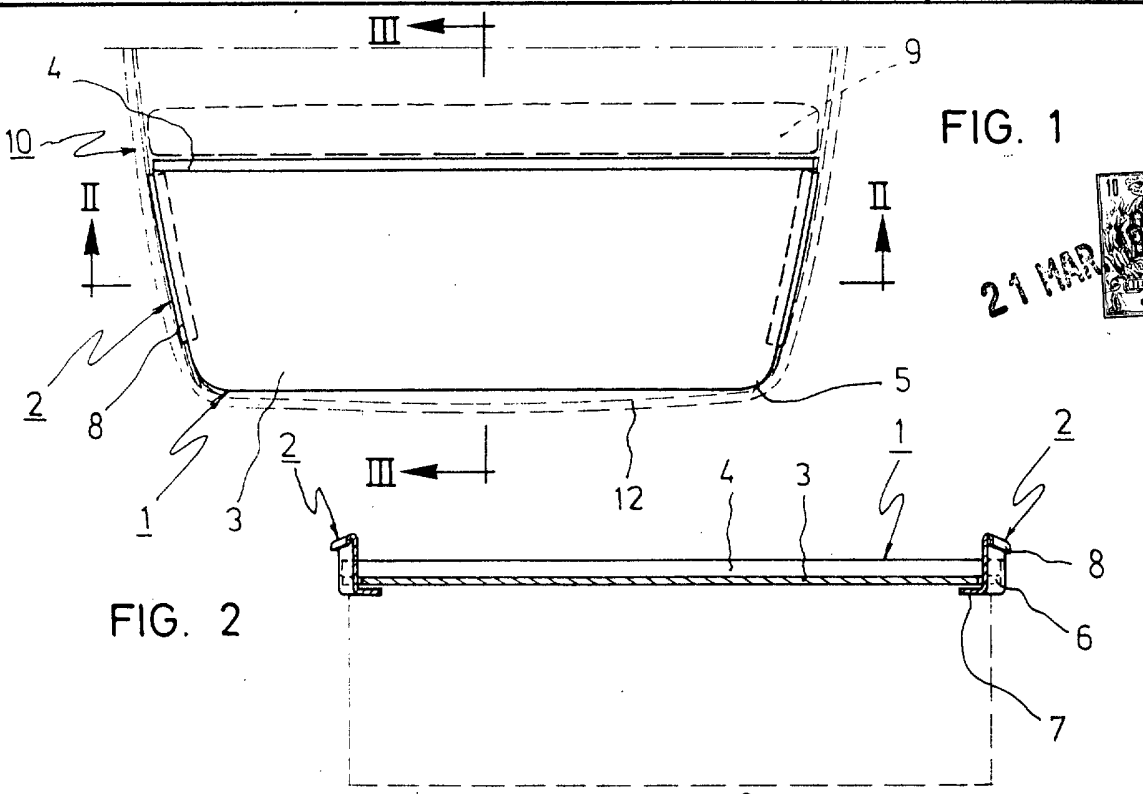


FIG. 1

FIG. 2

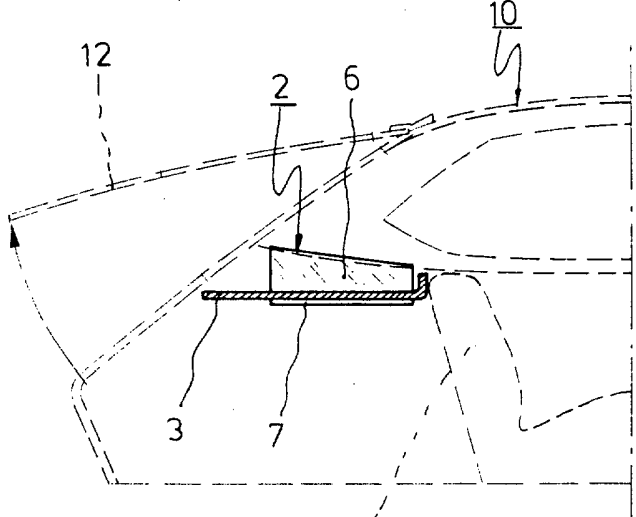


FIG. 3

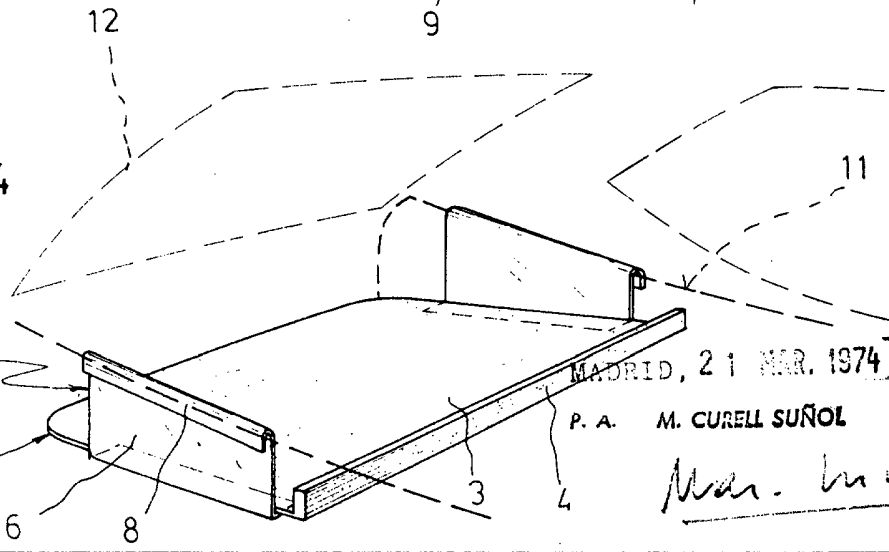


FIG. 4

MADRID, 21 MAR. 1974

P. A. M. CURELL SUÑOL

Man. Inven.

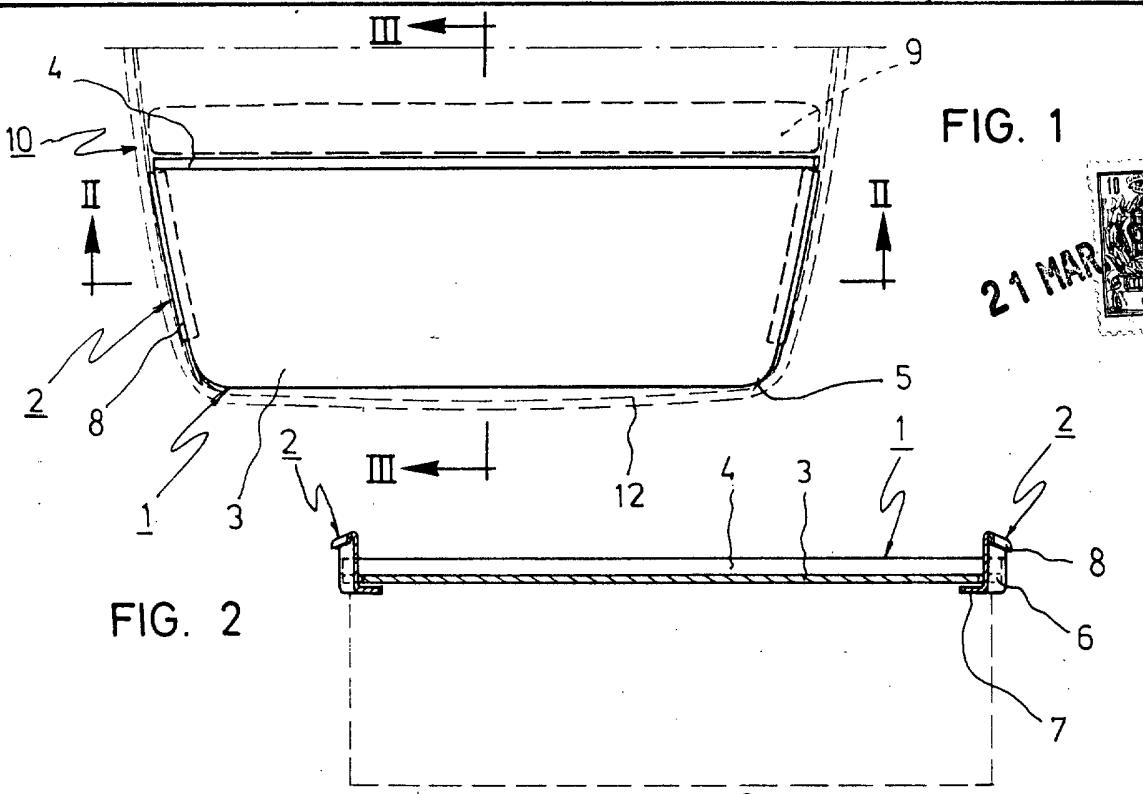


FIG. 1

FIG. 2

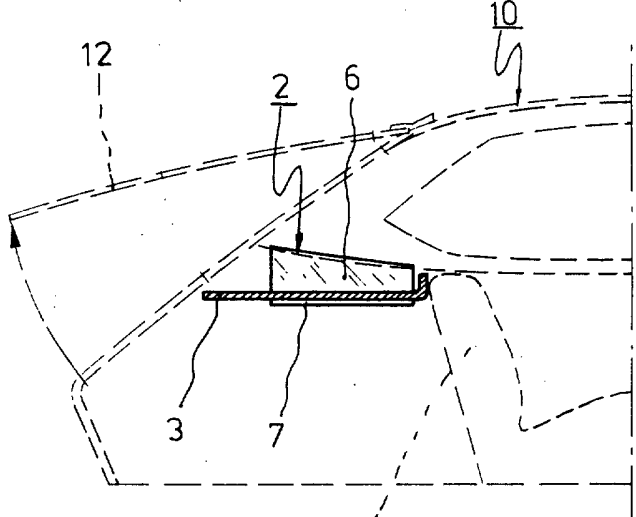


FIG. 3

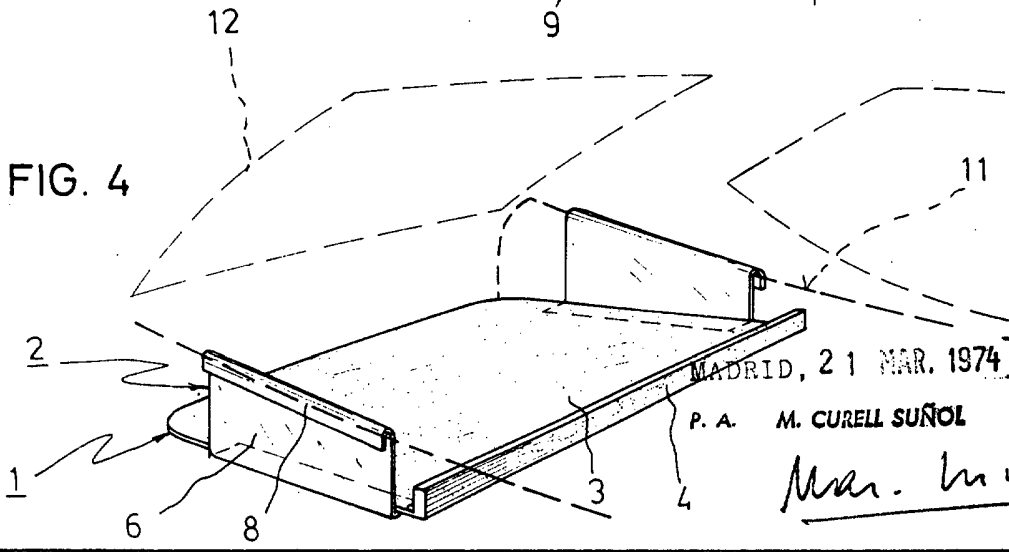


FIG. 4

MADRID, 21 MAR. 1974

P. A. M. CURELL SUÑOL

Man. Inven.